

## **ADMINISTRACIÓN LOCAL**

ANTEQUERA

*Recursos Humanos*

### **Anuncio**

*Expediente número:* 2024/RRHHGE000181.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 10 de abril de 2025, adoptó los siguientes acuerdos:

1.º Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas al concurso-oposición libre, convocado para la provisión de dos plazas de Oficial/a Electricista, vacantes en la plantilla de personal funcionario e incluidas en la oferta de empleo público de 2021.

La lista definitiva completa de personas aspirantes admitidas y excluidas podrá ser consultada en la sede electrónica del excelentísimo Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet <https://sede.antequera.es/>.

2.º Aprobar el nombramiento del tribunal calificador, que estará formado por los/as siguientes funcionarios/as de carrera:

PRESIDENTE

Titular: Don Antonio Jesús Luque Lozano.

Suplente: Don Narciso Conde Mateas.

VOCALES TITULARES

Don Francisco Javier Ibáñez Prados.

Doña Helena Montaña Muñoz.

Don Sergio Parra Velázquez.

Don Diego Aquilino Caballero Caballero.

VOCALES SUPLENTE

Doña Dulcenombre de María Sillero Martín.

Doña María Teresa Martín Jiménez.

Don José Luis García Golfín.

Doña Begoña Granado García.

SECRETARIO/A

Titular: Doña Carmen María Cañadas Barón.

Suplente: Doña María del Mar Prados Olmedo.

3.º El primer ejercicio de la fase de oposición, de carácter obligatorio y eliminatorio para todas las personas aspirantes admitidas, se iniciará a las 10:00 horas del día 19 de mayo de 2025, en el salón de actos de la Escuela de Empresas (avenida de la Vega, número 10, Antequera, Málaga).

La distribución de los/as aspirantes, así como el plano de acceso, se publicará en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>, con antelación suficiente a la fecha de inicio de las pruebas selectivas.

Los/as opositores/as deberán ir provistos/as del documento nacional de identidad en vigor, para que, en cualquier momento, puedan ser identificados por el tribunal calificador y personal colaborador/a y dos bolígrafos con tinta azul o negra.



Comenzadas las pruebas, los sucesivos anuncios para la celebración de los siguientes ejercicios se harán públicos en la página web del Ayuntamiento de Antequera, dirección de internet: <http://www.sede.antequera.es>.

4.º Notificar el presente acuerdo a la Junta de Personal, al comité de empresa y a los miembros titulares y suplentes del tribunal calificador.

5.º Publicar anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, relativo a la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, expresando que las listas definitivas completas de admitidos/as y excluidos/as se podrán consultar en la sede electrónica de este Ayuntamiento, dirección <https://sede.antequera.es/>, nombramiento del tribunal calificador y la indicación del lugar, día y hora de comienzo de las pruebas.

Lo que se hace público para general conocimiento de las personas interesadas.

Antequera, 22 de abril de 2025.

El Alcalde-Presidente, Manuel Jesús Barón Ríos.

**1562/2025**